

Madrid, 28 de septiembre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO DE PERSONAL EXPERTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 04 de mayo de 2026
Anuncio 2026A09, de 04 de mayo

Envío de la presentación

Según se prevé en los criterios de valoración de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han alcanzado la fase de valoración de méritos realizarán una *“presentación de un trabajo o proyecto reciente relacionado con algún ámbito de actuación relevante de los descritos en la base 1, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral, y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con las que se evaluarán los conocimientos, la experiencia profesional y las competencias profesionales”*, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

La presentación deberá tratar sobre un trabajo o proyecto reciente, elegido por la persona aspirante y relacionado con las funciones descritas en la base 1, en el que esté participando o haya participado activamente. El tribunal podrá formular las preguntas técnicas que considere necesarias sobre el contenido de la presentación u otros aspectos técnicos que se estimen relevantes en relación con dichas funciones. La presentación, deberá recoger, entre otros aspectos los objetivos, el desarrollo, la contribución propia y los resultados del trabajo o proyecto expuesto.

Las personas aspirantes deberán realizar la presentación en idioma español y la exposición de los contenidos de la presentación tendrá una duración máxima de 15 minutos y se realizará en la primera parte de la entrevista personal.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

Las personas **aspirantes deberán enviar copia de su presentación** mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “2026A09 - Presentación – Número de resguardo”. El plazo para el envío de las presentaciones **finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular española) del 5 de octubre de 2026.**

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.

Convocatoria a la entrevista personal

La entrevista personal prevista en la base 6.2 se realizará en formato telemático a través de

videoconferencia.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria: *“La incomparecencia de las personas aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocadas, el incumplimiento de las instrucciones indicadas en las pruebas o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso”*.

La entrevista personal tendrá una duración aproximada de **1 hora y 30 minutos** y se estructurará de la siguiente manera:

- Bienvenida y presentación del tribunal
- Exposición de la presentación enviada por la persona aspirante
- Preguntas técnicas sobre la presentación y otras preguntas técnicas para valorar conocimientos
- Preguntas sobre la experiencia profesional y aclaración de dudas sobre los méritos
- Preguntas sobre las competencias previstas en los criterios de la fase de valoración de méritos mediante la metodología de incidentes críticos
- Información sobre el proceso y cierre de la entrevista

En el sitio web del Banco de España, en el apartado “Cómo son nuestros procesos selectivos” en la sección “Trabajar en el Banco”, está disponible información relativa a nuestro Modelo de Talento y Liderazgo y cómo prepararse para afrontar el proceso.

Las entrevistas se celebrarán entre los días **13 y 23 de octubre de 2026**. Las personas aspirantes **deberán reservar en el siguiente [enlace](#) su turno de entrevista antes de las 14:00 horas (hora peninsular española) del 5 octubre de 2026**.

Tal y como se establece en las bases de la convocatoria, el incumplimiento de las instrucciones indicadas en las pruebas, es decir, en este caso la falta de reserva del turno de entrevista en el plazo establecido implicará la exclusión del proceso. Así mismo, esta convocatoria quedará supeditada al envío de la presentación.

A continuación, se presenta la relación de personas aspirantes convocadas para la realización de las entrevistas.

Esta relación consta de **22 personas aspirantes**:

Nº de resguardo
26A09-5CXU9
26A09-8ETLJ
26A09-CCL9L
26A09-EUJAL
26A09-H2YD7
26A09-JG85D
26A09-KAB6V
26A09-KJSSH

Nº de resguardo
26A09-LBSJB
26A09-LPHCU
26A09-MLWWU
26A09-PL9TS
26A09-RLFVH
26A09-RV35P
26A09-SYGDB
26A09-TNAGU

Nº de resguardo
26A09-VBYSY
26A09-WEDNM
26A09-ZDC4T
26A09-ZDFLU
26A09-ZHEKW
26A09-ZYUHX